

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43502 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, por el presente

Hago saber: Que habiéndose detectado un error en edicto de fecha 19 de octubre de 2012 publicado en el BOE n.º 279, de fecha 20 de noviembre de dos mil doce, en el que consta...". Por auto de fecha 1 de junio de 2012, se ha acordado lo siguiente:", se rectifica el mismo debiendo constar donde dice auto de fecha 1 de junio de 2012, debería decir auto de fecha 19 de octubre de 2012.

Vigo, 20 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120081267-1